

MEMORANDO



OCI
20151350258243

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 01 de 2015

PARA: **Juan Carlos Montenegro Arjona**
Subdirector General de Desarrollo Urbano

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación ejecución presupuestal Subdirección General de Desarrollo Urbano, con corte a junio 30 de 2015.

La Oficina de Control Interno, dentro de su Plan de Acción para la vigencia 2015 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 1537 de 2001 en cuanto a los roles de evaluación y seguimiento, adelantó una evaluación independiente al avance y cumplimiento de la ejecución presupuestal al 30 de junio de 2015.

I. OBJETIVOS

- Verificar el nivel de ejecución de los Pasivos Exigibles, las Reservas Presupuestales y la Inversión Directa a junio 30 de 2015
- Analizar el impacto de no ejecución de los recursos.
- Socializar las recomendaciones y observaciones, para que se tomen las medidas pertinentes.

II. ALCANCE

- Ejecución presupuestal del Instituto de Desarrollo Urbano – conforme Sistema de Información Administrativo y Financieros – STONE – reporte STPC.
- Reporte ejecución presupuestal Sistema Predis
- Indagación, respecto a las causas de avance gestión presupuestal.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195

BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI
20151350258243

Al responder cite este número

III. RESULTADOS

La ejecución presupuestal de la dependencia, durante el primer semestre de 2015, es como sigue:

- **PASIVOS EXIGIBLES**

SALDO DIC. 31 2014	LIBERACIONES	GIRO	EJECUCION	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
6.505.966	0	0	0	0,00%	6.505.966

Fuente: Ejecución Pasivos Exigibles a junio 30 de 2015. Reporte STPC.

IV. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

PASIVOS EXIGIBLES

Solicitar a la Subdirección General de Gestión Corporativa, el acompañamiento y la asesoría para tramitar los pasivos exigibles, que no presentan gestión durante el primer semestre de 2015.

- Los pasivos exigibles de la dependencia, presentan el siguiente estado en el Sistema de Información de Acompañamiento contractual- SIAC:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195

BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI
20151350258243
 Al responder cite este número

CONTRATISTA	No. CONTRATO	SALDO A 31 DIC/2014	LIBERAC.	GIROS	SALDO POR TRAMITAR	SISTEMA SIAC
						Descripción Estado Contrato
DE LA VEGA NATALIA	IDU-2214-2013	383.333	0	0	383.333	TERMINACION - P S P -
DINA MARGARITA GOMEZ ESPINOSA	DTGC-PSP-1525-2012	2.359.800	0	0	2.359.800	TERMINACION - P S P -
GALVIS JAIRO	IDU-596-2013	1.225.000	0	0	1.225.000	TERMINACION - P S P -
GARCIA JOHANNA	IDU-2124-2013	473.333	0	0	473.333	TERMINACION - P S P -
GUYAUX HAROLD	IDU-882-2013	555.000	0	0	555.000	TERMINACION - P S P -
MOYA JEFFERSON	IDU-1817-2013	834.500	0	0	834.500	TERMINACION - P S P -
OVIDEO YOLANDA	IDU-336-2013	675.000	0	0	675.000	TERMINACION - P S P -
TOTAL		6.505.966	0	0	6.505.966	

Fuente: Ejecución Pasivos Exigibles a junio 30 de 2015. Reporte STPC. Estado SIAC

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco
 Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 01-09-2015 04:50 PM

cc Jhon Henry Cueva Malagon - Subdirección General de Gestión Corporativa

Elaboró: Luz Andrea Chaux Quimbaya

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
 Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
 Bogotá D.C., Colombia
 Código Postal: 110311
 www.idu.gov.co
 Línea: 195

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20151350258243

Al responder cite este número

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20

Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 110311

www.idu.gov.co

Línea: 195

BOGOTÁ
HUMANA